

Promesa específica individual de la Cruz Roja Argentina

Título de la promesa

Fortalecimiento de los servicios de Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) en el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la cooperación entre los componentes del Movimiento.

Tipo de promesa: Específica individual

Estado(s)/Sociedad(es) Nacional(es)/otro(s) asociado(s) humanitario(s):

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina

Tema(s) y asunto(s) de la Conferencia Internacional relacionados con la presente promesa:

Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF)

Promesa para el periodo de 2019–2023:

A) Objetivos de la promesa

A fin de ayudar a satisfacer las necesidades de los familiares separados y los familiares de personas desaparecidas, los componentes del Movimiento deberán poder sustentarse en una red mundial sólida y en estrecha cooperación con los Estados. La finalidad de la presente promesa es fortalecer esa red, las asociaciones entre sus miembros y el apoyo mutuo entre estos y las respectivas autoridades Nacionales.

Esta promesa tiene como objetivo garantizar la fortaleza de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina para incrementar la cooperación, la coordinación y el intercambio de información tanto a nivel operativo como estratégico. La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina compartirá buenas prácticas, desarrollará herramientas, asegurará una implementación.

Para definir elementos específicos de la Estrategia de Restablecimiento del Contacto Familiar 2020-2025 y la Resolución del Restablecimiento del Contacto Familiar 2019 en acciones concretas, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina desarrollará un plan de acción nacional, basado en necesidades y prioridades contextualizadas, e identificará indicadores apropiados.

B) Plan de acción

1. La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina asegurará el conocimiento de la Estrategia relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares (2020–2025) por parte de la directiva de la sociedad nacional y los departamentos necesarios.

2. La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina establecerá líneas de acción propias, basándose en las prioridades señaladas en la Estrategia del Restablecimiento del Contacto entre Familiares (2020–2025) y en concordancia con esta.
3. La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina colaborará a fin de fortalecer sus capacidades de Restablecimiento del Contacto entre Familiares, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con la prestación de servicios, la promoción y la formación de sus miembros.

C) Indicadores de progreso

- 1) La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina realizará reuniones de difusión sobre la estrategia del Restablecimiento del Contacto entre Familiares (2020–2025).
- 2) La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina presentará su plan de acción nacional del Restablecimiento del Contacto entre Familiares.
- 3) La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina establecerá un mecanismo de monitoreo de la aplicación del plan de acción.

D) Recursos requeridos

Voluntariado y personal capacitado en RCF de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina.

Tecnologías de la información para llevar a cabo capacitaciones, manejo de la información y protección de datos.

Apoyo y asesoría del CICR para el desarrollo de material audiovisual, cooperación, coordinación y transferencia de conocimiento.

Sociedad Nacional: Cruz Roja Argentina

Nombre y cargo: Diego Tipping - Presidente

Correo electrónico: mvillafane@cruzroja.org.ar

Fecha y firma: 28/05/2020

